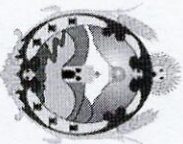




CAYAMBE
ALCALDÍA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE

ACTA DE LA DELIBERACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

En Cayambe, a los catorce días del mes de mayo del dos mil veintiséis, siendo las quince horas veinte minutos, de manera presencial en el auditorio de la Casa de Gestión Intercultural del barrio San Ruperto, vía zoom y transmitido por Facebook live en la página del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe, se realiza el evento de Deliberación de la Rendición de Cuentas del periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2025, en mi calidad de concejal urbana del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe, con la participación de 65 personas de manera presencial..

Con el siguiente Orden del día:

1. Himno Nacional del Ecuador, coreado por todos los presentes
2. Saludo de bienvenida a cargo de la señora concejal Tlga. Silvia Ramírez
3. Exposición del Marco Legal.
4. Evaluación y análisis de las preguntas realizadas por la Asamblea Local de Participación Ciudadana de la parroquia de Cayambe.
5. Deliberación sobre el Informe de Rendición de Cuentas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 presentado a la ciudadanía, a cargo de la señora concejal Tlga. Silvia Ramírez
6. Foro abierto para preguntas (mismas que deben ser concretas)
7. Lectura de mensajes enviados por los participantes.
8. Himno al cantón Cayambe, coreado por todos los presentes
9. Clausura (a cargo de la señora concejal Silvia Ramírez)

unidosrenacemos / ayllukunawanwiñarinchik

Dir: Terán S0-54 y Sucre
Email: info@gadipmc.gob.ec

Tel: (+593) 02 236 1591
Fax: 02 236 0052

www.municipiocayambe.gob.ec



CAYAMBE



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE

1. Himno Nacional del Ecuador.

Coreado por todos los asistentes

2. Saludo de bienvenida a cargo de la señora concejal Tlga. Silvia Ramírez

La señora concejal Tlga. Silvia Ramírez, da la cordial bienvenida y agradece a los asistentes.

3. Exposición del Marco Legal.

El señor Lic. Shamil Quelal, da lectura al Marco Legal de la Rendición de Cuentas.

MARCO LEGAL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Constitución de la República del Ecuador (CRE)

Busca instaurar los procesos participativos de rendición de cuentas como parte de la cultura política y ciudadana, y como un ejercicio de democracia participativa. En este sentido, la Constitución garantiza su ejercicio como derecho y deber mediante su reconocimiento en varios artículos:

Artículo	Contenido
Art. 61	Derechos de participar en los asuntos de interés público y fiscalizar los actos del poder público.
Art. 100	La rendición de cuentas en todos los niveles de gobierno.
Art. 204	Fiscalización, control social y exigibilidad de rendición de cuentas
Art. 206	La rendición de cuentas entre las atribuciones de la función de transparencia y control social.
Art. 208	La rendición de cuentas entre las atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

unidosrenacemos / ayllukunawanwiñarinchik

Dir: Terán S0-54 y Sucre

Email: info@gadipmc.gob.ec

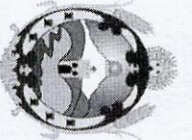
Tel: (+593) 02 236 1591

Fax: 02 236 0052

www.municipiocayambe.gob.ec



CAYAMBE
ALCALDIA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE

Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOPC) - (LOCPCCS)..- Estas leyes Desarrollaron los mandatos constitucionales sobre rendición de cuentas, con el objetivo de asegurar su concreción real e insertarla como parte de los procesos cotidianos de la gestión institucional y de la acción ciudadana

4. Evaluación y análisis de las preguntas realizadas por la Asamblea Local de Participación Ciudadana de la parroquia de Cayambe.

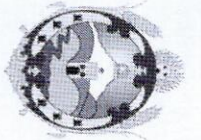
Toma la palabra la señora Liliana Pérez, luego de expresar un cordial saludo, quien manifiesta, hoy es un día muy importante donde estamos reunidos para la deliberación de la rendición de cuentas, es un proceso amplio y completo da inicio en febrero y termina en junio, no solo es un evento público donde la ciudadanía no solo debe escuchar también participa, evalúa y cuestiona, es un derecho democrático de nuestras realidades, es obligación moral y ciudadana de reconocer cómo están realizando sus funciones como es el de legislar y fiscalizar la ejecución de las acciones del ejecutivo cantonal, interviniendo con voz y voto en las sesiones y deliberaciones, además presentar proyectos de ordenanzas cantonales en el ámbito de competencias del gobierno autónomo descentralizado municipal, participando los concejales en la planificación y en las comisiones que sean designadas por el concejo municipal así lo establece el reglamento de rendición de cuentas, además estamos para escuchar las respuestas a las preguntas realizadas por la ciudadanía en la asamblea consultiva acerca del año 2025, haciendo un breve análisis al cumplimiento lo han hecho a la presentación de la documentación en la rendición de cuentas en los tiempos establecidos por el consejo de participación ciudadana. Como concejal ha asistido a las sesiones de concejo legislando, es decir aprobando ordenanzas que han sido creadas, aprobando los presupuestos y participando en los consejos de planificación y comisiones para el desarrollo, el concejal es una autoridad pública que ha sido elegida para formar parte del gobierno cantonal y debiendo velar por el bienestar y desarrollo de la comunidad, así como también deben actuar a tiempo, usando documentos de la institución, los recursos públicos, sin embargo la fiscalización no es para castigar errores, sino para evitar que ocurran, porque haciendo mayoría facilita la toma de decisiones, pero también multiplica el riesgo, muchas gracias.

unidosrenacemos / ayllukunawanwiñarinchik

Dir: Terán S0-54 y Sucre
Email: info@gadipmc.gob.ec

Tel: (+593) 02 236 1591
Fax: 02 236 0052

www.municipiocayambe.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE

La señora concejal Tlga. Silvia Ramírez, da las respuestas a las preguntas realizadas por la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social.

1.- ¿Qué porcentaje de las propuestas de campaña se cumplieron en este periodo y qué proyectos están retrasados?

De acuerdo al Plan de trabajo presentado al CNE, dando cumplimiento a las responsabilidades y obligaciones establecidas en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), **Art. 58.-** Atribuciones de los concejales o concejalas. -Los concejales o concejalas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial. Tienen las siguientes atribuciones:

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal;
- b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal;
- c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.

He procedido a fiscalizar obras y proyectos, así también he sido participante en la revisión de los POA de cada Dirección del GADIPMC haciendo las respectivas observaciones para que los recursos del gobierno municipal beneficien a la mayor parte de los ciudadanos, a través de la Comisión de Planificación y Presupuesto de la cual formaba parte, en mi calidad de vocal.

- Revisión de la documentación sustentada en los contratos y documentación pertinente.
- Se ha realizado visitas de fiscalización a las obras.

El plan de trabajo presentado al CNE se está cumpliendo de acuerdo a las necesidades de la ciudadanía, se encuentran ya en las respectivas comisiones las Ordenanzas de, Ordenanzas que se encuentra en mi Plan de Trabajo presentado al CNE.

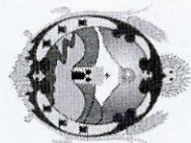
- ORDENANZA QUE DETERMINA LA DELIMITACIÓN, ZONIFICACIÓN Y USOS DE LOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS DENOMINADOS PUCARÁ QUITOLOMA Y SOMBRERO (JANCHI) PUCARÁ, UBICADOS EN LA PARROQUIA DE CANGAHUA, CANTÓN CAYAMBE, PROVINCIA DE PICHINCHA, DEL QHAPAQÑAN Y SITIOS ARQUEOLÓGICOS CONEXOS.
- ORDENANZA SUSTITUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS QUE INTEGRA LAS 3 ENTIDADES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL GADIPMC.

Se han mantenido reuniones continuas con la Dirección de Seguridad Ciudadana a fin de sugerir estrategias que permitan mejorar la seguridad en el cantón Cayambe, y el seguimiento al Plan de Seguridad del cantón Cayambe.

unidosrenacemos / ayllukunawanwinarinchik



CAYAMBE
ALCALDÍA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE**

De acuerdo al Plan presentado al CNE, se ha avanzado en un porcentaje estimado del 75% y sigo trabajando para dar cumplimiento en su totalidad.

N		OBJETIVO ESPECÍFICO	META	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN		ACTIVIDADES	AÑO 2025
1		Solicitar la base de datos de los proyectos ejecutados y actividades de manera cronológica. Revisar la documentación sustentando en los contratos. Realizar visitas de fiscalización a las obras seleccionadas.	El 50% de las obras han sido fiscalizadas al final del primer año	Recomendar sugerir se tomen los correctivos del caso en los contratos de obra que ameriten		Solicitar contratos e informes de fiscalización. Solicitar actas de finiquito. Presentar informes de fiscalización al alcalde	✓
2		Elaborar la Ordenanza reformativa en el eje ambiental, que nos asegure una verdadera remediación ambiental que a su vez permita recuperar y mantener los tres elementos esenciales del ambiente, el suelo, el agua y el aire	Al final del primer año se cuenta con la Ordenanza aprobada, por el Concejo Municipal del GADIP Cayambe	Recibir aportes ciudadanos para la elaboración de la ordenanza. Participación de grupos comunitarios de las parroquias de Cayambe y Juan Montalvo		Presentación del Proyecto Socializar el Proyecto Discusión y aprobación de la Ordenanza en el Concejo del GADIP Cayambe	✓
3		Actualizar la normativa para permitir la participación más activa de los ciudadanos en las diferentes gestiones del GADIP Cayambe	Al final del segundo año se cuenta con la ordenanza aprobada por el Concejo Municipal del GADIP Cayambe	Trabajar de manera técnica y coordinada con los distintos sectores sociales		Revisar las Ordenanzas vigentes a la fecha y ponerlas en armonía con el marco jurídico que rige actualmente, para que permita la participación más activa de la sociedad civil.	✓
4		Actualizar la normativa que permita levantar un inventario de los sitios turísticos y patrimoniales culturales existentes	Al final del primer año de gestión se cuenta con la Ordenanza aprobada por el Concejo Municipal del GADIP Cayambe	Coordinación directa con la Dirección de Turismo y Cultura del GADIP Cayambe Fomentar la participación activa de los gremios relacionados a esta actividad, para tener un enfoque único Establecer dentro de la normativa capacitaciones permanentes a los gremios involucrados		Mejoramiento de su infraestructura equipamiento, turísticos. Realizar el inventario sin expulsión alguna de todos los sitios turísticos. Realizar el inventario de todos los patrimonios culturales turísticos y mejorar su infraestructura y equipamiento. Levantamiento de información de los distintos portafolios de servicio de cada uno, difusión y posicionamiento de sus marcas a través de los diversos medios de comunicación	✓
5		Actualizar la normativa que permita crear la Dirección de Deportes del GADIP Cayambe	Al final del segundo año de gestión se cuenta con la ordenanza aprobada por el concejo municipal del GADIP Cayambe	Fomentar la creación de escuelas del deporte en varias disciplinas. Mejorar la infraestructura deportiva existente. Recuperación de áreas verdes y municipales en la parte urbana y rural que se encuentran abandonadas		Socializar la ordenanza con los representantes de las distintas disciplinas deportivas, así como también con las ligas parroquiales clubes deportivos y liga cantonal	✓

Dir: Terán S0-54 y Sucre
Email: info@gadipmc.gob.ec

Tel: (+593) 02 236 1591
Fax: 02 236 0052

www.municipiocayambe.gob.ec



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE**

6	Actualizar la normativa que permita incentivar sistema integral y protección de derechos para los grupos vulnerables GADIP Cayambe	Al final del segundo año de gestión se cuente con la ordenanza aprobada por el concejo municipal del GADIP Cayambe	para convertirlas en áreas de recreación y entregarlas a los barrios y comunidades	Levantar información de grupos vulnerables en el cantón Cayambe. Socializar las propuestas de ordenanza con los grupos considerados vulnerables del Cantón. Determinar las necesidades elementales de los distintos grupos de atención prioritaria. Fortalecer los vínculos de inclusión entre el GADIP Cayambe y los grupos de atención prioritaria. Crear centros de acompañamiento de jóvenes y adultos con adicciones	✓
7	Actualizar la normativa que permita reforzar la cooperación y compromiso interinstitucional de los distintos miembros del consejo de seguridad ciudadana del GADIP Cayambe	Al final del primer año de gestión se cuente con la ordenanza aprobada por el Concejo municipal del GADIP Cayambe	Involucrar a la ciudadanía de forma participativa y activa para que aporten en la elaboración de la ordenanza. Involucrar a las entidades públicas y privadas relacionadas a la seguridad ciudadana cantonal	Realizar un diagnóstico integral de seguridad ciudadana en el cantón Cayambe con la participación de profesionales y especialistas en seguridad en conjunto con los miembros del Consejo de Seguridad Ciudadana. Elaboración y socialización del proyecto de ordenanza. Definir mecanismos de financiamiento en los programas estipulados en la ordenanza	✓
8	Implementar la ordenanza de participación que apoye incentive el desarrollo productivo empresarial del sector privado	Implementar una ordenanza que apoye el desarrollo del sector productivo y empresarial del cantón Cayambe	Establecer mesas de trabajo con los empresarios, emprendedores y actores de la economía popular y solidaria para construir participativamente la ordenanza	Elaborar la ordenanza con la participación de empresarios emprendedores y actores de la economía popular y solidaria. Socializar la ordenanza de normativa al sector productivo. Aprobación y aplicación de la ordenanza de incentivos al sector productivo y empresarial del cantón	✓
9	Fiscalizar de manera permanente y efectiva la administración del alcalde y de los de las gerencias de las instituciones adscritas al municipio	Fiscalizar los procesos administrativos durante el periodo de gestión. Fiscalizar el cumplimiento de ordenanzas en los distintos ámbitos	Asistir puntualmente a las sesiones de consejo para conocer los procesos administrativos Solicitar si fuera el caso la realización de auditorías de la contraloría general del estado en los proyectos y programas que sea pertinente	Realizar fiscalizaciones permanentes de los procesos de contratación ejecución construcción y entrega recepción de las onzas. Realizar fiscalizaciones de las firmas de convenios de la municipalidad	✓

unidosrenacem

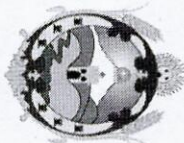
Dir: Terán S0-54 y Sucre
Email: info@gadipmc.gob.ec

Tel: (+593) 02 236 1591
Fax: 02 236 0052

www.municipiocayambe.gob.ec



CAYAMBE



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE

2.- ¿Qué acciones concretas ha realizado para fiscalizar la gestión del Alcalde y las empresas públicas municipales?

Se han realizado fiscalizaciones con el acompañamiento de los señores Técnicos fiscalizadores de la Municipalidad; a continuación detallo los procesos fiscalizados:

COTO-GADIPMC-03-2022	"CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PARQUE LA REMONTA EN LA CIUDAD DE CAYAMBE"
SIE-GADIPMC--2024-19	"CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y CAMBIO DE REDES DE AGUA DE CONSUMO HUMANO EN LA COMUNA JURIDICA FLORENCIA BAJO"
SIE-GADIPMC-2024-68	CONTRATO PARA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO EN EL BARRIO LA REMONTA DE LA CIUDAD DE CAYAMBE
MCO-GADIPMC-2024-21	CONSTRUCCIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO COMBINADO EN EL BARRIO DONOSO CABEZAS DE LA CIUDAD DE CAYAMBE"
MCO-GADIPMC-2024-18	"CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL TEMPORAL DE LA CIUDAD DE CAYAMBE"
SIE-GADIPMC-2024-69	"ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS Y ADOQUINADO EN LAS VÍAS DEL CENTRO POBLADO DE LA PARROQUIA JUAN MONTALVO"
COTO-GADIPMC-2024-01	CONSTRUCCIÓN DE LA CELDA NRO. 6 DEL RELLENO SANITARIO DEL CANTÓN CAYAMBE, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SANTA MARIANTA DE PINGULMI, DE LA PARROQUIA DE CANGAHUA"
MCO-GADIPMC-2024-11	CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MURO Y BORDILLOS DE LA CALLE ELOY ALFARO DEL BARRIO 23 DE JULIO DE LA CIUDAD DE CAYAMBE,
SIE-GADIPMC-2024-70	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE, COMUNA SANTO DOMINGO N2"
MCO-GADIPMC-2024-11	CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MURO Y BORDILLOS DE LA CALLE ELOY ALFARO DEL BARRIO 23 DE JULIO DE LA CIUDAD DE CAYAMBE
MCO-GADIPMC-2024-18	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL TEMPORAL DE LA CIUDAD DE CAYAMBE"
MCO-GADIPMC-2025-18	CONTRATO PARA LA INSPECCIÓN DE LA "CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS Y ADOQUINADO EN LOS BARRIOS PUNTACHIL, AGUSTO VILLALBA Y SAN RICARDO DE LA CIUDAD DE CAYAMBE

unidosrenacemos / ayllukunawanwiñarinchik

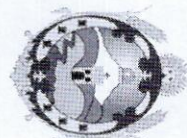
Dir: Terán S0-54 y Sucre
Email: info@gadipmc.gob.ec

Tel: (+593) 02 236 1591
Fax: 02 236 0052

www.municipiocayambe.gob.ec



CAYAMBE



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE

MCO-GADIPMC-2025-07	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REBACHEO CON ASFALTO EN LA CIUDAD DE CAYAMBE
MCO-GADIPMC-2025-11	CONTRATO PARA TRABAJOS COMPLEMENTARIOS EN LA SEDE DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS URBANOS DE LA CIUDAD DE CAYAMBE.
MCO-GADIPMC-2025-17	CONTRATACION DE LA CUBIERTA DE LA CANCHA DE VOLEY DEL BARRIO MARIANA DE JESÚS DE LA PARROQUIA CAYAMBE Y CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DEL CAMPAMENTO MUNICIPAL
MCO-GADIPMC-2025-12.	CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE GESTIÓN INTERCULTURAL PARA EL COMITÉ PRO-MEJORAS BARRIO SAN RICARDO DE LA CIUDAD DE CAYAMBE
COTO-GADIPMC-2025-01	CONTRATACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN COLISEOS Y ESTADIOS DEL CANTON CAYAMBE.
MCO-GADIPMC-2025-12.	CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE GESTIÓN INTERCULTURAL PARA EL COMITÉ PRO-MEJORAS BARRIO SAN RICARDO DE LA CIUDAD DE CAYAMBE.
MCO-GADIPMC-2025-09	CONTRATO PARA EL "MEJORAMIENTO DE LOS CGI'S EN LOS BARRIOS ALVAREZ CHIRIBOGA, SANDRA PEREZ Y CASA COMUNAL DE LA COMUNIDAD CAUCHO ALTO DEL CANTON CAYAMBE"

3.- ¿Qué ordenanzas ha propuesto o apoyado que beneficien directamente a la comunidad y cuántas han sido aprobadas?

En el año 2025 se aprobaron 8 Ordenanzas, las mismas que han sido revisadas y analizadas en las Comisiones correspondientes con criterios técnicos, jurídicos y financieros de ser el caso, de acuerdo a la Normativa Legal Vigente, detalladas a continuación:

Así también he presentado los Proyectos de Ordenanzas, solicitando los informes técnicos, jurídicos y financieros, detallados a continuación:

DOCUMENTO	DETALLE
GADIPMC-SR-C-2025-0190-M 07/11/2025	PROYECTO DE ORDENANZA PARA PROMOVER, DESARROLLAR Y DIFUNDIR LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL CANTÓN CAYAMBE
GADIPMC-SR-C-2025-0216-M 30/12/2025	PROYECTO DE ORDENANZA PARA DETERMINAR LA ESTRUCTURA JERÁRQUICA, FUNCIONES Y RÉGIMEN DISCIPLINARIO DEL CUERPO DE AGENTES DE CONTROL MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE

unidosrenacemos / ayllukunawanwiñarinchik

Dir: Terán S0-54 y Sucre
Email: info@gadipmc.gob.ec

Tel: (+593) 02 236 1591
Fax: 02 236 0052

www.municipiocayambe.gob.ec



CAYAMBE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN

N°	PROYECTO	DETALLE
1	ORDENANZA DE REGULARIZACIÓN, REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DE LAS CATASTRAL DE LAS CONSTRUCCIONES INFORMALES DEL CANTÓN CAYAMBE APROBADA EN PRIMER DEBATE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE CAYAMBE	Una vez revisada y analizada la documentación en base a la Ley, se realizó la socialización en todas las parroquias del cantón Cayambe, acogiendo las observaciones realizadas por la ciudadanía, ha sido discutido y aprobado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria del 17-12-25 en primera instancia.
2	ORDENANZA QUE REGULA, CONTROLA, GESTIONA EL FOMENTO, INNOVACIÓN Y CALIDAD TURÍSTICA EN EL MARCO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS DEL CANTÓN CAYAMBE. (VOCAL DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE Y TURISMO)	Se realiza la revisión y análisis del Proyecto en varias reuniones de trabajo, realizadas conjuntamente entre la Comisión de Ambiente y Turismo y los señores técnicos, presentando los informes correspondientes al señor Alcalde y poniendo en consideración del Concejo Municipal, para su aprobación. Aprobado en primera discusión en la Sesión Ordinaria del 26-03-25 y, en la Sesión Ordinaria del 21-05-25 en segunda discusión.
3	"ORDENANZA DE REMISIÓN DE INTERESES, MULTAS, RECARGOS, COSTAS JUDICIALES DERIVADOS DE LOS TRIBUTOS CUYA ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN LE CORRESPONDE AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE (GADIPMC), EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTIDADES ADSCRITAS PARA EL ALIVIO FINANCIERO Y EL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO EN EL CANTÓN CAYAMBE"	Revisada la documentación correspondiente en mi calidad de miembro de la Comisión de Planificación y Presupuesto, se envían los informes correspondientes para su aprobación respectiva en las sesiones de Concejo. En primera discusión en la Sesión Extra Ordinaria del 24-04-25 y, en la Sesión Ordinaria del 25/04/2025 en segunda discusión.
4	PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA PARROQUIA RURAL SANTA ROSA DE CUZUBAMBA.	Revisada la documentación correspondiente en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Legislación presento el Proyecto de a la Comisión y se realizan los informes pertinentes para su aprobación respectiva en las sesiones de Concejo. En primera discusión en la Sesión Ordinaria del 29-05-25 y en segunda discusión en la Sesión Ordinaria del 09/07/25
5	(PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN) Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza de Creación de la Urbanización San Camilo.	Una vez revisada y analizada la documentación en base a la Ley, conjuntamente con la Comisión de Legislación y los señores técnicos del GADIPMC, se realizaron los informes correspondientes y se aprobó en la Sesión Ordinaria del 09 de julio del 2025 en primera discusión y en la Sesión Ordinaria del 24-09-25 se aprueba en segunda discusión
6	(PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN) ORDENANZA QUE DETERMINA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS POR LAS OBRAS EJECUTADAS POR EL GADIPMC DETERMINADAS EN EL INFORME Nro. 0006-2024-GADIPMC-CPP (PERIODO 2018-2020).	En sesiones de Concejo Municipal se aprueba el Proyecto de Ordenanza y es discutido en dos sesiones. En la Sesión Ordinaria del 17-12-25 en primera discusión y en la Sesión extra ordinaria del 30 de diciembre del 2025 en segunda instancia
7	Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos para el bienio 2026-2027	Una vez revisada y analizada la documentación en base a la Ley y de acuerdo a los informes técnicos presentados por la Comisión de Planificación y Presupuesto, puesto en consideración del Concejo Municipal en dos sesiones extra ordinarias del 29 y 30 de diciembre del 2025 se aprueba en primera y segunda instancia, respectivamente.



Ordenanza que regula la formación de los **CABELOS** y **afiliados** a la **Unidad Ejecutora** para la documentación en base a la Ley y de acuerdo a los **lineamientos**, la **determinación**, **administración** y **recaudación** de los **recursos** de la **Unidad Ejecutora** para la **Comisión de Planificación y Presupuesto**, puesto **en consideración** de la **Comisión Municipal** en dos sesiones extra ordinarias del 29 y 30 de diciembre del 2025 se aprueba en primera y segunda instancia, respectivamente.

CAYAMBE

4.- ¿Cómo se ha distribuido el presupuesto participativo en la zona rural/urbana y qué obras se han financiado con este?

Mediante Memorando N°GADIPMC-DPCS-2026-0210-M del 26 de marzo de 2026, firmado electrónicamente por el Lcdo. Segundo Alfredo Andrango, Director de Participación Ciudadana (e); en el cual textualmente manifiesta lo siguiente:

En atención a la pregunta 4, se pone en conocimiento que el Presupuesto Participativo asignado a las 8 parroquias del cantón Cayambe, asciende a un monto total de USD 3.000.000,00, el cual ha sido distribuido entre las zonas urbana y rural conforme a los procesos de priorización establecidos en los mecanismos de participación ciudadana.

Dicho presupuesto ha distribuido para un total de 70 proyectos, mismos que se encuentran debidamente detallados en las matrices adjuntas, en la que se especifica su localización territorial y presupuesto.

Documentos que se dignará encontrar adjunto.

5.- ¿Qué porcentaje del presupuesto se destinó a grupos de atención prioritaria (niños, adultos mayores, personas con discapacidad)?

De acuerdo al Oficio N° Oficio Nro. UEPDE-DIR-2026-0327-O, de fecha 14 de marzo de 2026, firmado electrónicamente por la Ing. Carolina Lomas, Directora de la UEPDE, mediante el cual adjunta el **INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS - UEPDE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2025**, que en su parte pertinente manifiesta:

El Directorio de la Unidad Ejecutora para la Protección de Derechos - UEPDE, amparado en el artículo 6 de la Ordenanza de Creación, Organización e Implementación de la Unidad Ejecutora para la Protección de Derechos, y a los artículos 215 Presupuesto, 240 Anteproyecto de presupuesto, 241 Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto; y, 245 Aprobación, del Código Orgánico de Organización Territorial,

Autonomía y Descentralización COOTAD, conoció y aprobó el Presupuesto para el ejercicio económico 2025, por un monto inicial de 4.804.972,76 USD, se reformó en 9 ocasiones por un valor de 86.788,82 USD, y el presupuesto Codificado al 31 de diciembre 2025 por 4.718.183,94 USD.

CONCLUSIONES

- La Unidad Ejecutora para la Protección de Derechos cumplió con la normativa presupuestaria vigente, aplicando correctamente el principio del devengado durante el ejercicio fiscal 2025.
- La ejecución de los ingresos fue eficiente, destacándose una recaudación del 99 % respecto a los ingresos devengados.
- Los ingresos de capital constituyeron la principal fuente de financiamiento institucional, permitiendo la ejecución de proyectos de inversión.
- El gasto se concentró principalmente en inversión, alineado con los objetivos institucionales, aunque con niveles de ejecución que pueden optimizarse.
- El ejercicio fiscal 2025 cerró con un superávit presupuestario, evidenciando una gestión financiera responsable.
- La situación financiera refleja solvencia institucional, con un patrimonio sólido y pasivos controlados.

unidosrenacemos / ayllukunawanwinarinchik

Dir: Terán S0-54 y Sucre

Email: info@gadipmc.gob.ec

Tel: (+593) 02 236 1591

Fax: 02 236 0052

www.municipiocayambe.gob.ec



ALCALDIA
CAYAMBE



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE

RECOMENDACIONES:

- Fortalecer la planificación y programación presupuestaria para mejorar la ejecución de los gastos de inversión y capital.
- Implementar estrategias que permitan incrementar el nivel de ejecución de los ingresos de financiamiento.
- Optimizar los procesos de contratación y ejecución de proyectos para reducir desviaciones presupuestarias.
- Mantener políticas de control y seguimiento financiero que aseguren la sostenibilidad institucional.
- Priorizar el uso del superávit presupuestario en proyectos estratégicos que fortalezcan la protección de derechos y el impacto social institucional.

Adjunto sirvase encontrar el INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS – UEPDE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2025.

6.- ¿Qué resultados concretos se han obtenido en las comisiones que usted preside o integra? Adjuntar matrices del aporte realizado.

COMISION	#REUNIONES	Nº ACTAS	Nº INFORMES
Legislación (Presidenta)	14	10	8
Seguridad y Riesgos(Presidenta)	6	3	-
Especial de levantamiento de información de presuntos fraccionamientos, urbanizaciones, lotizaciones ilegales y asentamientos humanos. (Presidenta)	5	4	1
Ambiente y Turismo (Vocal)	11	3	2
Igualdad y Género (Vocal)	-	-	-
Planificación y Presupuesto (Vocal)	35	2	15
Desarrollo Social y Comunicación (Presidenta)	-	-	-
Cultura, educación, deporte y recreación (Vocal)	4	4	-
De Mesa (Vocal)	3	3	3
TOTAL:	78	29	29

Adjunto sirvase encontrar las matrices de cada una de las comisiones.

7.- ¿Ha detectado irregularidades en el uso de fondos públicos por parte de las direcciones municipales y qué denuncias formales ha presentado?

Al respecto debo manifestar que he realizado los pedidos de documentación de los procesos de contratación, de la misma manera he recopilado información de la página de la SERCOP, se ha verificado en territorio los trabajos de las obras fiscalizadas dentro de mis funciones como concejal, por lo cual no podría emitir un criterio de irregularidad en el uso de fondos públicos, por lo tanto no tengo denuncias realizadas.

unidosrenacemos / ayllukunawanwiñarinchik

Dir: Terán S0-54 y Sucre
Email: info@gadipmc.gob.ec

Tel: (+593) 02 236 1591
Fax: 02 236 0052

www.municipiocayambe.gob.ec



CAYAMBE
ALCALDÍA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE

8.- ¿Qué seguimiento hizo a los procesos de contratación pública realizados por la alcaldía este año?

He realizado la revisión y análisis de la documentación de 19 procesos de contratación, he salido a territorio a la verificación del cumplimiento de las obras con los profesionales a cargo de las mismas, de los cuales he remitido los respectivos informes con recomendaciones, a la máxima autoridad.

9.- ¿Cuántas veces se ha activado el mecanismo de la "Silla Vacía" en las sesiones donde se trataron temas de interés ciudadano propuestos por usted?

De acuerdo al Memorando Nro. GADIPMC-SG-2026-0169-M, de fecha 09 de marzo del 2026, firmado electrónicamente por la Abg. Salomé Jarrín, Secretaria General y de Concejo el cual textualmente manifiesta:

Al respecto, me permito informar que, una vez revisados los registros y actas correspondientes a las sesiones del Concejo Municipal realizadas hasta la presente fecha, no consta que se haya activado ni utilizado el mecanismo de participación ciudadana denominado "Silla Vacía" en ninguna de las sesiones celebradas.

Considerando que se debe seguir el procedimiento correspondiente, para el uso de la Silla Vacía de acuerdo a la Ley Vigente. Documento que me permito adjuntar.

10.- ¿Qué recorridos o asambleas territoriales realizó para recoger las necesidades de las parroquias rurales antes de votar en el Concejo? Adjuntar matrices de respaldo.

Al respecto debo manifestar que de acuerdo a las funciones de Concejal que manifiesta en el COOTAD, en el Art. 58 - Atribuciones de los concejales o concejales - Los concejales o concejales serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial.

Tienen las siguientes atribuciones:

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal;
- b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal;
- c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.

Al no constar como funciones de Concejal, no se ha realizado esta actividad.

11.- ¿Qué acciones de fiscalización ha realizado ud a la gestión del anterior alcalde?

Al momento se encuentran realizando los trabajos del proceso de la "CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PARQUE LA REMONTA EN LA CIUDAD DE CAYAMBE", por un monto de USD 984.041,54593, sin incluir el IVA, proceso que he dado seguimiento para su cumplimiento. De la misma manera se ha realizado el pedido e insistido del Levantamiento de suspensión de obra.

unidosrenacemos / ayllukunawanwiñarinchik



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE

Adjunto sirvase encontrar el Informe de fiscalización emitido a la máxima autoridad mediante Memorando N° GADIPMC-SR-C-2024-0192-M; de la misma manera los Memorandos, con los cuales he pedido el levantamiento de suspensión de obra. (Memorando N° GADIPMC-SR-C-2024-0247-M, N° GADIPMC-SR-C-2025-042-M, y N° GADIPMC-SR-C-2025-061-M)

12.- En el proceso que plantearon para la remoción del Sr. Alcalde, ¿Cuál fue su voto y por favor argumente el mismo?
He participado en tres procesos de pedido de remoción del señor Alcalde como vocal de la Comisión de Mesa, de los cuales se adjunta la documentación correspondiente.

N° DOCUMENTO	DETALLE		FECHA	INFORME	SEGUIMIENTO
1 GADIP MC-MI- C-2025- 0175-M GADIPM C-MI-C- 2025- 0177-M GADIPM C-MI-C- 2025- 0178-M	1. Constatación del quórum e instalación de la sesión. 2. Aprobación del orden del día. 3. Conocimiento y calificación de la denuncia presentada por el ciudadano Juan Esteban Guarderas Cisneros, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 1711183713, con la cual solicita el inicio del procedimiento de remoción del señor Segundo Alberto Masapanta Cobacango, alcalde del GADIPMC. 4. Clausura. Concejal Matías Imbago (Presidente)		20/08/25	s/n	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES <u>Los miembros de la comisión de mesa una vez analizado y revisada la documentación remitida en mercados en la base legal correspondiente concluyeron lo siguiente una vez que se realizó el análisis correspondiente y conforme las competencias otorgadas a la comisión de mesa en el artículo 336 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, se concluye, archivar la denuncia para iniciar el procedimiento de remoción del señor Alcalde del GADIPMC Alberto Masapanta, presentada por el ciudadano Juan Esteban Guarderas Cisneros, una vez que no ha cumplido con los requisitos previstos en el artículo 336 del COOTAD, por lo tanto no ha sido calificada y no se da trámite al pedido de remoción solicitado.</u> RECOMENDACIONES: <u>Poner en conocimiento de los miembros del Concejo Municipal el presente informe notificar al denunciante en el correo electrónico señalado en su denuncia.</u> <u>Para constancia firman los señores integrantes de la Comisión de Mesa, señor Matías Imbago presidente de la comisión, señora tecnóloga Silvia Ramírez vocal de la comisión y el señor Luis Imbaquingo vocal de la comisión de mesa.</u>

unidosrenacemos / ayllukunawanwiñarinchik

Dir: Terán S0-54 y Sucre
Email: info@gadipmc.gob.ec

Tel: (+593) 02 236 1591
Fax: 02 236 0052

www.municipiocayambe.gob.ec



CAYAMBE



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE

				Recomendaciones: Poner en conocimiento de los miembros del Concejo Municipal el presente informe, notificar al denunciante en el correo electrónico señalado en su denuncia	
2	Por Zimbra realiza la Convoca toria a la Comisión de Mesa Trámite: GADIPM C-SG- 2025- 6280-E	1. Constatación del quórum e instalación de la sesión. 2. Aprobación del orden del día. 3. Conocimiento y calificación de la denuncia presentada por el ciudadano Jaime Santiago Barrera Velásquez, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 1714543244, con la cual solicita el inicio del procedimiento de remoción del señor Segundo Alberto Masapanta Cobacango, alcalde del GADIPMC. 4. Clausura. Concejal Matias Imbago (Presidente)	30/09/25	INFOR ME DE LA COMISI ON DE MESA	La comisión de mesa luego del análisis correspondiente ha encontrado que no existe evidencia de que el doctor Segundo Alberto Masapanta Cobacango alcalde del GADIPMC, hubiere incurrido en acciones que se enmarquen en las causales señaladas en los literal c) y d) del artículo 333 del COOTAD, por lo tanto se recomienda que el presente informe que ha sido debidamente motivado sea conocido por el concejo municipal para su respectiva resolución, esto en consideración de lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador artículo 76 numeral 3, por lo que al no existir un hecho acción u omisión que sea considerado infracción o incumplimiento al COOTAD o a las resoluciones vigentes, no se podrá sancionar, por lo tanto en estricto apego de las competencias y atribuciones otorgadas a las autoridades de elección popular, se recomienda archivar el pedido de remoción, por cuanto de la documentación presentada se desprende que el alcalde del cantón Cayambe doctor Segundo Alberto Masapanta Cobacango, no tiene una sanción en firme dictada por la Contraloría General del Estado con relación al examen especial número DNA5-GAD-0100-2024. Por lo expuesto se recomienda ratificar la inocencia del alcalde doctor Segundo Alberto Masapanta Cobacango, ya que se llega a la conclusión de que dentro del expediente no existen elementos probatorios, tampoco se puede demostrar que el denunciado haya perdido su credibilidad y la confianza de los electores. La Comisión de Mesa por unanimidad aprueba, archivar la denuncia presentada para iniciar el proceso de remoción del doctor Alberto Masapanta, presentado por el ciudadano Jaime Santiago Barrera Velásquez, la cual no ha calificado por no cumplir con los requisitos previstos en el COOTAD, artículo 336
3	Trámite: GADIPM C-SG- 2025- 7576-E	1. Constatación del quórum e instalación de la sesión. 2. Aprobación del orden del día. 3. Conocimiento y calificación de la denuncia presentada por el ciudadano Jaime Santiago Barrera Velásquez, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 1714543244, con la cual solicita el inicio del procedimiento de remoción del señor	11/11/25	INFORME DE LA COMISIO N DE MESA	

unidosrenacemos / ayllukunawanwiñarinchik

Dir: Terán S0-54 y Sucre

Tel: (+593) 02 236 1591

Email: info@gadipmc.gob.ec

Fax: 02 236 0052

www.municipiocayambe.gob.ec



CAYAMBE
ALCALDIA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE

Segundo Alberto Masapanta Cobacango, alcalde
del GADIPMC.
4. Clausura
Concejal Luis Imbaquingo (Presidente)

Adjunto sirvase encontrar los Informes de la Comisión de Mesa del GADIPMC.

13.-¿Ha mejorado la comunicación con el Sr. Alcalde, las diferentes direcciones y empresas adscritas:
EMAPAAC-EP
De acuerdo al Oficio Nro. EMAPAAC EP-GG-2026-0113-O, de fecha 08 de abril de 2026, firmado electrónicamente por el Ing. Patricio Méndez, Gerente de EMAPAAC-EP, mediante el cual textualmente manifiesta:

Durante el ejercicio fiscal 2025, la comunicación institucional con la máxima autoridad cantonal se ha desarrollado de manera ágil, oportuna y formal, principalmente a través del uso del sistema de gestión documental SISDOC y del correo institucional, herramientas que han permitido garantizar la trazabilidad, control y seguimiento de los trámites y disposiciones administrativas entre el señor Alcalde, las diferentes direcciones y las empresas públicas adscritas.

Adicionalmente, se han mantenido de manera periódica y sistemática reuniones de trabajo y de seguimiento, orientadas al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, particularmente aquellas establecidas en el Plan Operativo Anual (POA) de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Aseo Cayambe – EMAPAAC EP.

Estos espacios han permitido fortalecer la coordinación interinstitucional, la toma de decisiones y la evaluación continua de la gestión.

En este contexto, se evidencia que la comunicación institucional ha experimentado una mejora significativa, sustentada en mecanismos formales y en una dinámica constante de articulación entre los distintos niveles de gestión, contribuyendo al cumplimiento eficiente de los objetivos institucionales. Documento que adjunto se servirá encontrar.

UEPDE

De acuerdo al Oficio Nro. UEPDE-DIR-2026-0322-O, de fecha 12 de marzo de 2026, firmado electrónicamente por el Ing. Carolina Estefanía Lomas, Directora de la UEPDE, mediante el cual textualmente manifiesta:

Respuesta:

La Unidad Ejecutora para la Protección de Derechos (UEPDE), ha mantenido siempre una adecuada y permanente comunicación con el señor alcalde, en relación con los diferentes procesos institucionales. En este sentido la Directora de la UEPDE, es quien mantiene una coordinación directa y constante con la autoridad cantonal respecto a los procesos sociales que promueve la institución.

ayllukunawanwiñarinchik / renacemos unidos

Dir: Terán S0-54 y Sucre
Email: info@gadipmc.gob.ec

Tel: (+593) 02 236 1591
Fax: 02 236 0052

www.municipiocayambe.gob.ec



CAYAMBE
ALCALDIA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE**

La articulación interinstitucional, contribuye al fortalecimiento de las acciones orientadas al progreso y bienestar de los sectores vulnerables del cantón Cayambe, mismos que contribuyen una prioridad dentro de las políticas de del desarrollo social del cantón Cayambe.

Asimismo, el señor alcalde ha demostrado su compromiso y convicción trabajando en beneficio de los grupos de atención prioritaria, procurando que las acciones institucionales se desarrollen en estricto apego a la normativa legal vigente. Además, también se han realizado mesas de trabajo entre la (UEPDE), y la alcaldía para analizar y coordinar las directrices emitidas por el Ministerio de Desarrollo Humano respecto a los convenios que mantienen con la institución.

Estas acciones se han realizado con el objetivo de garantizar la continuidad de los servicios y asegurar que la población que más lo necesita siga recibiendo la atención y apoyo correspondiente Documentado que se servirá encontrar adjunto.

De acuerdo al COOTAD, en su Art. 60.- Atribuciones del alcalde o alcaldesa.- Le corresponde al alcalde o alcaldesa: en el literal j) Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo; expedir previo conocimiento del concejo, la estructura orgánico - funcional del gobierno autónomo descentralizado municipal; nombrar y remover a los funcionarios de dirección, procurador síndico y demás servidores públicos de libre nombramiento y remoción del gobierno autónomo descentralizado municipal;

Con lo expuesto anteriormente, siendo facultad administrativa exclusiva del ejecutivo, en este caso del señor Alcalde, nombrar y remover al personal de libre remoción como son los señores Directores de las diferentes unidades, es responsabilidad directa de su gestión con el personal a fin.

5. Deliberación sobre el Informe de Rendición de Cuentas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 presentado a la ciudadanía, a cargo de la señora concejal Tlga. Silvia Ramírez.

La Tlga. Concejal Silvia Ramírez hace un resumen y análisis del informe de la rendición de cuentas del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025.

6. Foro abierto para preguntas (mismas que deben ser concretas)

Participación de la señora Rocío Braseró quien manifiesta lo siguiente:

Buenas tardes distinguidas ciudadanos de Cayambe, realmente me da una alegría más que todo y felicitar acá a todos los que están aquí presentes, porque se muestra el cariño por esta hermosa tierra donde nacimos y saludar también acá las autoridades distinguida señorita Rubí, señora concejala y señorita secretaria, y también acá los técnicos que están también aportando, y rogando también que no se interrumpa la conexión, porque muchos ciudadanos están dando seguimiento a través de la red, bueno mis preguntas son las siguientes, bueno si bien es cierto en la primera parte nosotros vamos escuchando las actividades de fiscalización que se ha ido realizando y la mayor de las obras que vamos viendo que dentro del GADIPMC Cayambe se están realizando son bordillos, son de pronto bacheo, pero no

unidosrenacemos / ayllukunawanwiñarinchik

Dir: Terán S0-54 y Sucre

Email: info@gadipmc.gob.ec

Tel: (+593) 02 236 1591

Fax: 02 236 0052

www.municipiocayambe.gob.ec



CAYAMBE
ALCALDIA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE

venmos obras emblemáticas y peor aún dentro de lo que es el trabajo social, yo estoy dentro de la comisión de fauna y quiero hacerle la siguiente pregunta por favor, les comento que en la actualidad se encuentra paralizada la obra, no hemos dado seguimiento quedó el señor Jaramillo que es el director de obras públicas, en realizar el trabajo hace 15 días mismo, en vista de que el nuevo contratista se reintegraba pero hasta el día de hoy vemos que no se sigue con esa obra, la obra debía haber culminado, les comento querida ciudadanía, en el mes de septiembre del 2025, nos hemos acercado a donde el señor director financiero Ing. Tugulinago, quien nos ha manifestado que ya fueron entregadas, gracias a Dios el modelo de gestión y la ordenanza para que sea reformada, lo cual quiero mencionar esto porque debe conocer la ciudadanía, hay gente maravillosa que trabaja en favor de estos animalitos, son los voluntariados y quiero saludar desde aquí a médicos veterinarios que ayudan con cirugías, personas humildes que realizan hospedaje en sus casitas a muchos perritos, sí y yo les saludo desde aquí y decíles pues que es bien preocupante en vista de que no teníamos el llamado a las reuniones, hemos tenido varios oficios presentados para que se tome en cuenta a la ciudadanía, en vista de la experiencia porque ellos tienen experiencia, pero como les comentaba ya fue presentado el modelo de gestión, es acerca de cómo se va a administrar el centro de bienestar animal y el otro punto también fue presentado, ya las reformas a la ordenanza porque existe una ordenanza, pero lamentablemente no la ejecutan en el municipio, por eso vemos bastante tristeza dolor en las calles e inclusive por seres humanos que a veces no se sabe si son humanos porque los tratan súper mal, entonces decirle, preguntarle a la señora concejala por favor, cuáles son las observaciones que presentó el señor Tugulinago a la ordenanza y al modelo de gestión, porque ahorita estamos paralizados con este asunto y lamentablemente no nos quieren proporcionar a la ciudadanía cuáles son estas observaciones, eso por un lado no sé si le va copiando para terminar mi intervención, también me ha dicho que se encuentra dentro de la comisión de deporte, quisiera saber también no sé si usted tiene conocimiento, pero está intervenida la liga cantonal, realmente nosotros vamos viendo, no sé ustedes tienen hijos nietos no sé, pero ahorita el coliseo solamente está ocupando ciertos grupos de deporte, pero no se abre a la ciudadanía y se encuentra intervenida qué significa intervenida querida ciudadanía significa que autoridades competentes realizaron la auditoría, y estaba mal versándose los fondos, entonces como usted tiene autoridad quisiera saber qué ha hecho con respecto a este asunto, el otro asunto me dice que se ha realizado la contratación de servicio de bacheo, nos gustaría saber qué jurisdicción no más tiene esta, este beneficio porque la verdad es que nosotros cuando vamos por ejemplo usted visite la calle Córdova Galarza, la que usted ve por el sector del hospital, usted va a ver que no tenemos este totalmente un bacheo dentro de esa calle, al menos para las partes del sector central Rocafuerte y todas esas.

unidosrenacemos / ayllukunawanwiñarinchik

Habíamos escuchado también que está dentro de la comisión de seguridad, desde la rendición anterior yo había solicitado de favor porque supuestamente tenemos el cumplimiento dentro del plan de trabajo de nuestro querido Señor alcalde del 75% y mien que dentro de la campaña, la primera propuesta y que yo aplaudí mucho era que iba a realizar el asunto de la seguridad y usted puede trabajar, puede emprender un negocio porque usted tiene seguridad de que no va a haber estafas y peor delincuencia, yo quería preguntar acerca de esto

Dir: Terán S0-54 y Sucre
Email: info@gadipmc.gob.ec

Tel: (+593) 02 236 1591
Fax: 02 236 0052

www.municipiocayambe.gob.ec



CAYAMBE
ALCALDÍA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE**

y esta es una pregunta desde rendición de cuentas del año anterior, qué pasó con la ordenanza de inquininato mi señora concejal, otra preguntita también quiero hacerle es por favor dentro de la sala de seguridad de las cámaras que vigilan a nuestra querida ciudad de Cayambe, quiero saber cuántas están funcionando y cuántas no, porque en el año anterior así mismo nos pasó, que no todas las cámaras estaban funcionando y es muy importante mi querida ciudadanía, no es con el fin de molestar justamente decía acá el compañero Shamil que esta es la oportunidad de nosotros de decir, porque las cámaras justo están ubicadas en las salidas de los colegios, de las escuelas para que te puedan verificar si es que hay alguna situación de delincuencia, dentro de seguridad también nos ha indicado y esto genial me parece, porque estábamos nosotros justo empujando, ha presentado un proyecto dentro de lo que es el asunto de los señores de seguridad, le presentó por favor, en este diciembre anterior, bien eso nomás y decirle que dentro de fiscalización es muy importante no porque bueno decimos para corregir justamente usted dijo mire dentro de fiscalización, es muy importante, querido pueblo no vamos a decir no sabe qué me toca solo fiscalizar y legislar y no sé qué ha pasado con eso porque no he tenido transporte, mire dentro de fiscalización no solamente querremos números, ahorita verdad es que un poquito como que uno se cansa, ya nosotros queremos como pueblo escuchar esta parte, fui hasta la obra y realicé la fiscalización del adoquín si resiste qué sé yo, a que pase en camiones con tantas toneladas, fui a tal parte el material excelente o sabe qué les hicimos cambiar, nos estaban poniendo una tubería que no tenía garantía, eso es fiscalizar e inclusive la obra sí, eso es importante querida ciudadanía, ánimo querido pueblo cayambeño y les pido de favor porque lamentablemente en la actualidad se han creado dos grupos de pueblo, un pueblo traicionero que solamente busca su bienestar personal, pero existimos el otro pueblo, el pueblo que tenemos convicción de patria, el que nos enseñaron desde cuando éramos pequeños amar este terruño que pisamos, los árboles, las queridas quebradas que están siendo contaminadas con tantas florícolas, porque no tienen las florícolas una creencia y las empresas pero con las debidas seguridades de no mandar a las quebradas, esas sustancias químicas que dañan el planeta, queridos cayambeños Dios nos puso en esta tierra donde fluye leche y miel, por eso somos los lindos bizcocheros donde hay manjar de leche y ahora mucho más, donde hay las más hermosas rosas, pero eso se va a acabar si no cuidamos nuestro querido medio ambiente sí y realmente aquí también estamos dentro de la comisión de medio ambiente y vamos a pedirle, a que luche, enérgicamente y con esta última partecita también, la verdad yo discrepado mucho con el señor alcalde, porque por las obras se conoce a la gente si nosotros como cayambeños decirle al señor alcalde esta es la cara es la puerta de entrada para que vayan a Cangahua, Juan Montalvo, Ayora para que vayan a todos los lugares si aquí el turista mira, ve, el orden, la limpieza, vamos a tener una gran amplitud dentro de limpieza, tenemos casas patrimonio que están ahorita destruidas, estas autoridades no tienen convicción de patria, dejaron perder un hospital el San José, una hermosa edificación en otras partes, en Cuenca, en Riobamba, en otras partes las casas viejitas las transforman en lugares lujosos, restaurantes cinco estrellas, que es algo maravilloso aquí, apuntalados, hay que estar con cuidado porque de pronto se te cae sí, por eso yo no estoy de acuerdo con esta parte, si contraloría mandó llamados de atención al señor alcalde, es porque donde el río suena piedras

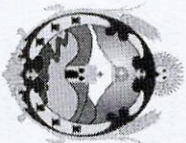
Dir: Terán S0-54 y Sucre
Email: info@gadipmc.gob.ec

Tel: (+593) 02 236 1591
Fax: 02 236 0052

www.municipiocayambe.gob.ec



ALCALDÍA
CAYAMBE



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE**

trae y quiénes tienen que defenderlos, aquí están los guerreros los concejales los que votaron el pueblo, bueno en lugar de la señora Silvia estaba el señor Oswaldo, era una preciosa persona, justamente con él estábamos haciendo el asunto de la ordenanza de inquilinato que quedó en stand bye esas son mis preguntas gracias por escucharme y que viva mi querido Cayambe.

Interviene la señora concejal Tlga. Silvia Ramírez, quien manifiesta, muchísimas gracias quiero de verdad agradecer por la preocupación por todos los temas que ha topado la señora Bracero, quiero indicarle que nosotros daremos cumplimiento se ha grabado lo que usted nos pide, y para no cansar por respeto al tiempo de las personas quiero manifestar que le haremos llegar con todas las preguntas que nos hace, le vamos a hacer llegar un escrito indicando todo, todos los temas que usted nos está pidiendo para que usted tenga claro todo lo que las preguntas que nos ha hecho.

Sra. Rocío Bracero manifiesta, estoy como representante de la ciudadanía en este momento se encuentran escuchando cientos de personas y ahorita justamente están las personas aquí y no le estoy pidiendo que me conteste así como lo ha hecho con tanto detalle, por ejemplo dentro de lo que son las observaciones, tengo entendido que no son como tres y me alargo si son cuatro porque más o menos que averigüe yo pero quiero que me confirme, entonces que me diga eso lo que ha hecho en liga cantonal por ejemplo decir oficial me fui a Quito realicé estas circunstancia nada más, me han contestado nada más, así se trabaja necesito que en este momento me conteste por favor mi señorita Silvia las preguntas por respeto a la ciudadanía muchas gracias.

Tlga. Silvia Ramírez, a ver nosotros estamos en la comisión de ambiente trabajando con respecto a lo que le digo, tanto ordenanza reglamento nosotros hemos tenido reuniones con los técnicos, hemos tenido reuniones con el alcalde siempre en buscar la solución a este problema que se ocasionó, las observaciones que hemos dado es con respecto no nos ha indicado nosotros todavía mi estimada señora o no sé si al presidente pero a nosotros no, por eso le indicaba que le voy a hacer llegar un escrito en donde le detallo exactamente cuáles fueron las observaciones con respecto a lo de liga, le debo manifestar que hemos tenido reuniones con el señor que estaba de interventor con el que era el señor que era anteriormente presidente, con el compañero Pedrito Avellaneda le solicité el apoyo y se formó un grupo de personas que eran en pro de salvar esto de liga y se tuvo unas reuniones, le debo manifestar que soy vocal de la comisión por lo tanto el que tendría que convocar sería el señor presidente de la comisión de deporte y recreación, porque se tiene que hacer con el debido proceso, yo no puedo hacer como vocal se va a hacer, quiero agradecer por sus sugerencias por sus observaciones y estamos tomando muy en cuenta porque está grabado y voy a tomar muy en cuenta sus observaciones, le agradezco de verdad que usted me está indicando esto y que se va a hacer el seguimiento respectivo desde luego que sí, de la ordenanza de inquilinato la semana anterior ya íbamos a socializar pero hubo un inconveniente algo pasó y ya no nos convocaron porque algo tuvo el señor alcalde pero yo desde octubre desde el 17 de octubre yo ya no soy de la comisión, por lo tanto pues obviamente yo ya no puedo intervenir en esa, en esta próxima semana

unidos renacemos / ayllukunawan winarinchik

Dir. Terán S0-54 y Sucre
Email: info@gadipmc.gob.ec

Tel: (+593) 02 236 1591
Fax: 02 236 0052

www.municipiocayambe.gob.ec



CAYAMBE
ALCALDÍA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE**

espero voy a exigir mejor dicho que ya se socialice nuevamente porque ya se había socializado, vamos a reiterar de nuevo, porque está lista la ordenanza por favor,

Ing. Ney Monsalve manifiesta, buenas tardes con todos antes de hacerle una pregunta una inquietud quiero pedirle desde mí y de cada uno de ustedes, no categorizar a los ciudadanos de Cayambe, sí me siento ofendido no sé si alguno se siente ofendido que categoricen a unos ciudadanos de una manera y otros se consideren los salvadores los preocupados, como yo creo que todos los ciudadanos cayambeños estamos preocupados, no soy nacido pero vivo 24 años aquí, casado con una cayambeña tengo dos hijas cayambeñas, y si me incomoda que entre ciudadanos nos cataloguemos en X ciudadanos y otros ciudadanos, yo creo que debe haber respeto para todos, internamente pueden hacer esos señalamientos pero públicamente no y aquí si pido respeto para cada uno de todos nosotros por favor que quiero decirle a usted compañera concejal y la señora o señorita concejal alterna me preocupó algo espero que quede dentro de los acuerdos compromisos en la comisión de igualdad y género sino mal escuché no ha habido ninguna reunión en el 2025, ninguna sesión eso es preocupante entonces yo sí le invito a que tome cartas en el asunto y no me responda ahorita, envíeme nomás los acuerdos compromiso para ver que sean responsables tanto al presidente, presidenta de esa comisión y los demás vocales porque imagínese una comisión muy importante y que no se hayan reunido, no hayan sesionado ni una sola vez en el 2025 eso sí preocupa y ese es el pedido puntual muchísimas gracias.

Interviene el Ing. Luis Maldonado presidente del GAD Juan Montalvo, buenas tardes con todos un gusto haber estado en esta rendición de cuentas sobre todo verle a una gran amiga como es Rubicita, que te vi crecer y veo que ahora ojalá tengas el espacio necesario para que te puedas desenvolver, de igual manera saludarle señora concejal Silvita Ramírez yo más que hacer algún tipo de observación, quisiera hacer algunas sugerencias, bueno ahorita todavía estamos bastante a tiempo las fiscalizaciones que se hacen en territorio, sería bueno que se acompañe con la autoridad de cada lugar, veo que ha hecho algunos recorridos en la parroquia Juan Montalvo pero jamás nos ha avisado que va a bajar, hasta para nosotros indicarle que es lo que está pasando, porque se ha retrasado si está bien o está mal la ejecución del presupuesto, bueno más o menos en ese aspecto, hay muchas cosas que veo que no se han retomado en el ámbito por ejemplo de lo que es el camposanto del cantón Cayambe, no porque sea de una administración anterior se puede dejarlo ahí, hay que concluirlo y eso también es parte de la responsabilidad de quienes están formando el cuerpo colegiado en este caso ustedes también como concejales, es un campo santo que hay que nuevamente retomarlo y transformarlo en un verdadero camposanto como estaba planificado ese no es un campo santo del cantón Cayambe, hay temas bastante importantes, que de igual forma desde la concejalía se puede hacer mucho, por ejemplo buscar la equidad, cuando yo tuve la oportunidad de dirigirme a ustedes señores concejales de igual manera señor

unidosrenacemos / ayllukunawanwiñarinchik

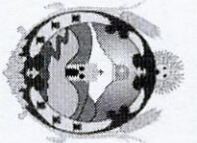
Dir: Terán S0-54 y Sucre
Email: info@gadipmc.gob.ec

Tel: (+593) 02 236 1591
Fax: 02 236 0052

www.municipiocayambe.gob.ec



CAYAMBE



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE

alcalde ya en calidad de presidente del GAD parroquial, busco que a todos nos atienda, de la misma manera que no haya preferencias nosotros a lo menos fuimos un gobierno parroquial recién creados, como ustedes saben pero no se dio así lamentablemente a nosotros nos asignan el presupuesto participativo de acuerdo a las formulaciones para la asignación, pero no se ha investigado en el ámbito del presupuesto general, cuánto se ha asignado a la parroquia de Juan Montalvo, no hay una sola obra del presupuesto general para la parroquia como tal, pero vean en las otras parroquias cuánto están, ni por más que ponga oficios darle el acercamiento a los concejales, no ha habido ese respaldo respectivo para que haya ese equilibrio, esa equidad porque las necesidades en todos los sectores respetando a todo el sector del cantón Cayambe, pero nosotros el hecho de habernos transformado un gobierno parroquial de Juan Montalvo no dejamos de ser parte de los cayambeños, aunque ya de aquí el próximo año son presupuestos prorrogados de todos modos, perdón que quede latente ese tema, hay otro tema que de igual forma nosotros como gobierno parroquial, cuando nos vinieron a socializar algo del pedido de la actualización del PD y OT y del plan de uso y gestión del suelo, toda la ciudadanía les habíamos manifestado qué es lo que nosotros necesitamos, que se cambie y espero que lo hayan considerado, el tema de cambiar de la actividad en el sector del parque Yasnán, en ese sector en donde existen bares, discotecas hasta muertos, muertes violentas en donde se ven en las cámaras de los ojos de águila, las que funcionan en la E35 se observan batallas campales de los jóvenes que salen de la discotecas y estamos al lado de qué, de un parque etario, de un parque hasta cierto punto que le llaman turístico, el parque Yasnán, allá salen familias, personas hacer deporte desde las 4 o 5 de la mañana y qué se encuentra ahí, espectáculos, gente durmiendo en los parques, entonces esos temas que nosotros como gobierno parroquial y por escrito les hemos hecho llegar, ojalá se hayan tomado en consideración porque es algo que atañe no solamente a lo que es la parroquia como tal o si no al cantón Cayambe, de ahí felicitarles el tema de la rendición de cuentas es muy importante para dar a conocer las actividades que se realiza uno como funcionario público, más que un deber, es una responsabilidad ética y moral de que para qué nos ponemos en ese aspecto si nosotros tenemos que saber que la ciudadanía está vigilante de qué es lo que hacemos si cumplimos o no cumplimos lo que hemos ofertado o hemos ofrecido, con aquello aspiro que durante el tiempo que queda, se siga mejorando la administración se siga fluyendo el tema de obras, obras que ojalá se concluyan en el ámbito, por ejemplo lo que manifestaba la segunda etapa del parque La Remonta que fue algo muy importante, que fui parte de un concejo que aprobé porque era necesario, Cayambe ha crecido de una manera grande acelerada y hace falta que se tenga un parque en donde asistan también más grupos, a hacer deporte y a distraerse de la mejor manera muchas gracias a todos.

unidosrenacemos / ayllukunawanwiñarinchik

La señora concejal Tlga. Silvia Ramírez manifiesta, muchas gracias la participación del ingeniero Luis Maldonado quiero agradecerle por su participación, por sus observaciones y también por su acompañamiento aquí que es muy importante, para mí es muy importante y agradezco a cada uno de ustedes, mi estimado señor presidente de la junta de Juan Montalvo daremos cumplimiento a lo que usted me dice, he tomado muy en cuenta este tema y le haré llegar la respectiva respuesta por escrito por favor.

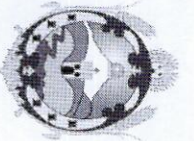
Dir: Terán S0-54 y Sucre
Email: info@gadipmc.gob.ec

Tel: (+593) 02 236 1591
Fax: 02 236 0052

www.municipiocayambe.gob.ec



CAYAMBE
ALCALDÍA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE**

Sra. Lucía Velásquez, quien manifiesta muy buenas tardes con todos, señora concejal, señorita secretaria, señorita Páez, me gustaría un punto a tratar, por qué no potencian el turismo aquí es un pueblo mágico que da mucho, estamos a una hora y media del aeropuerto, señorita Ramírez me agradó mucho la explicación que dio de fiscalizar y legislar, siga así, aquí hay un punto de atención qué es, fortalecer el turismo aquí hay mucho, cómo vuelvo a repetir es un país mágico de una ciudad mágica ya mismo se acercan las fiestas de San Pedro y la gente con esto de que no hay la seguridad, también se ahuyenta el turismo no viene, yo conozco mucha gente que ha venido por turismo, extranjeros que he conversado y he socializado y por eso es mi idea, muchas gracias.

La señora concejal Tlga. Silvia Ramírez manifiesta, voy a responder este tema de turismo nosotros en la comisión debo manifestar que hemos trabajado la ordenanza, para promover, incentivar a los sitios turísticos para trabajar en el beneficio de ellos también y motivarles para que los lugares turísticos ofrezcan, cada día se innoven y pues ofrezca mejores servicios a la comunidad que viene y también obviamente a nuestro cantón, como usted topó un tema me gusta muchísimo ese tema y siempre yo recalco que nosotros como cayambeños somos denominados por el ministerio de turismo como pueblo mágico y eso yo siempre recalco y por eso en la ordenanza también se encuentra eso, porque nosotros tenemos que motivar para que el turismo venga y no sea solamente de paso, la ordenanza está para apoyar y para promover apoyo a todos los sitios turísticos del cantón y por ende pues obviamente va a ser para beneficio de todos nosotros y todas las personas que vienen a visitarnos porque obviamente nosotros somos, Cayambe es un pueblo mágico que tiene muchas cosas hermosas que podemos vender y que muchas veces no lo hemos hecho, pero con esta ordenanza considero que hemos puesto un granito para que eso se dé gracias a los emprendimientos que van a apoyar y se va a hacer un trabajo articulado con ellos y también con la cámara de turismo que estamos trabajando muchas gracias.

Interviene el señor Carlos Cisneros, buenas tardes con todos, soy el tesorero del barrio La Remonta, y me duele mucho de que sea aquí se trate de seguridad, se hable de seguridad, cuando en el barrio La Remonta se está construyendo o terminando el parque lineal, pero en la parte donde se está terminando el parque lineal, hay mucha inseguridad hay un sector donde existen las zonas rosa que les llamamos, pero jamás el señor alcalde, los señores concejales tomaron en cuenta de que se debe respetar a un barrio que está saliendo adelante, yo quisiera preguntarle a usted Silvia con la consideración y respeto que se merecen, si esto alguna vez trataron en sesión del municipio los señores concejales para prohibir esos sectores, que en realidad no son vivibles ya en la actualidad hay mucha delincuencia, muchos señores que andan borrachos, si usted pasa al menos 3 o 4 de la mañana usted no puede salir de ahí, por qué es un sector donde se consume mucho alcohol, mucha droga, pero no veo ahí la actuación de los señores concejales o del señor alcalde, donde activen la seguridad que tanto hablan en Cayambe, es un barrio que merece el respeto de todos nosotros, pero estoy viendo de que en realidad se han olvidado del barrio La Remota no terminamos como es debido las obras, bueno yo me alargaría en estos penosos comentarios pero

unidosrenacemos / ayllukunawanwiñarinchik

Dir: Terán S0-54 y Sucre
Email: info@gadipmc.gob.ec

Tel: (+593) 02 236 1591
Fax: 02 236 0052

www.municipiocayambe.gob.ec



CAYAMBE
ALCALDIA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE**

yo le rogaría por favor que traten de la seguridad del barrio La Remonta, que es muy penoso para todos los ciudadanos que viven ahí, por eso le ruego Silvita con la consideración que se merece ponga en práctica la seguridad del Barrio La Remonta, gracias señores.

La señora concejal Tlga. Silvia Ramírez manifiesta, muchísimas gracias por su participación y obviamente como dije antes mi preocupación y mi enfoque ha sido en esto, en este tema de la construcción que se culmine según la segunda etapa, por los factores económicos, que corresponde que debemos cumplirlos, también me he enfocado en este tema de la segunda etapa por el peligro que ocasiona la falta de la construcción como corresponde y que debía haberse hecho ya hace muchísimo tiempo, pues obviamente es hasta guarida de refugio de los ladrones, refugio de mucha gente que está mal con vicios y todo lo demás, nosotros hemos hecho llegar este mensaje tan, tan fuerte como doloroso y penoso que está en fotografías, en informe, indicando al señor alcalde la situación tan crítica que se encuentra este sector y nosotros hemos estado pidiendo los contratos, hemos estado pidiendo documentación porque es eso como digo y reitero tiene toda la razón y ese es nuestra preocupación, y obviamente yo voy a seguir trabajando en este tema para que el barrio La Remonta tenga la seguridad que se merece y corresponde, nosotros como concejales vamos a enfatizar eso, como ya salió el plan de seguridad pues tienen que ahí está establecida en la ordenanza, que se tiene que dar cumplimiento a todos los parámetros de seguridad que deben darse en los sitios que están como emprendimientos y todo eso que ellos llaman emprendimientos también porque el derecho al trabajo no les podemos coartar, entonces sí pero con los debidos requisitos que deben cumplir las personas que tienen esos proyectos esos emprendimientos muchas gracias.

Sr. Nelson Guerrero, primeramente muchas gracias por permitirme opinar y felicitar a la señora concejal, voy a ser muy rápido porque el tema es bastante largo y complicado, la semana anterior me asaltaron aquí a las 7 de la mañana en parque Yasnán, porque salgo a hacer deporte, aquí está la evidencia dos venezolanos drogados, me definieron el instructor del parque que estaba instruyendo a muchas personas, entonces señora concejal yo le pido que por favor se presione más sobre la seguridad de Cayambe, no solo en la imagen de los peritos porque también es otro tema donde he hecho algunos reclamos porque con mi esposa y realmente aquí no es problema de los animales es problema de la gente, la gente no tiene buenas costumbres, la gente no entiende o sea de que tener un animal es una responsabilidad comunal social, saco mi auto y ahí están las heces y así sucesivamente, queremos dar una buena imagen a Cayambe, que vengan más turistas entonces realmente esos dos temas le quería yo toparle porque realmente es hermoso la gente es muy buena, las comunidades son excelentemente buenas, atiendo muy bien entonces estoy muy alegre pero sí hay ese es el otro lado de Cayambe, en todo caso le felicito señora concejal el tema es muy largo y muy denso, pero nuestro pueblo necesita más educación y seguridad, para caminar porque no aquí en el parque Yasnán me manifestaron que 9 de la mañana 9:30 les asaltan a los jóvenes y personas de la tercera

ayllukunawanwinarinchik / renacemos unidos

Dir: Terán S0-54 y Sucre
Email: info@gadipmc.gob.ec

Tel: (+593) 02 236 1591
Fax: 02 236 0052

www.municipiocayambe.gob.ec



CAYAMBE
ALCALDIA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE**

edad, alguien puede tener evidencia de esto y es lo que yo quería manifestarme nada más y le agradezco por esta intervención muchas gracias señora concejal y le felicito por su exposición.

La señora concejal Tlga. Silvia Ramírez manifiesta, gracias por las recomendaciones y la verdad que penoso me da muchísima pena y me preocupa, yo sí he pedido varias oportunidades a la dirección de seguridad que debe haber por lo menos un agente siempre en el parque Yasnán que se requiere porque en verdad se sale a hacer deporte, y yo también digo lo mismo que hay un peligro tremendo porque no se sabe lo que quienes pueden estar por ahí, pero sí me comprometo a trabajar mucho más porque sí he pedido varias veces que nos manden la policía, pero voy a acentuar esto y también voy a conversar con la Policía Nacional sobre este tema, igual pues lamentablemente tiene toda la razón lo que manifiesta con respecto a los animalitos, ellos no tienen la culpa es verdad que al menos hablo del barrio en el que yo vivo San Ruperto es verdad que aquí las personas lamentablemente sacan a los perritos en la mañana y que vayan a buscar el baño por donde pueda y el baño son las calles y las canchas deportivas, justo no sé si ustedes vieron cuando llegaron está cortadito bonito verdad pero lamentablemente lo que me indicaron parques y jardines y me ha dado hasta vergüenza porque me indican que al cortar el césped pues se encontraron con mucho problema porque los perritos les llevan los perritos adentro a que se distraigan según lo que dicen los dueños pero no es así porque no les veo y yo he dicho he manifestado con todo cariño y respeto a los vecinos que les tengo y manifestado que por favor si sacan a sus perritos pues saquen, tengan una fundita o para llevar sus necesidades de los perritos yo siempre he destacado eso porque al menos no quiero decir cosas que no son, pero yo sí llevo mi funda cuando le saco a mi perrito así debería ser muchas gracias.

Sra. Gloria Játiva, primero le felicito señora Rocito, muy buena su intervención porque es verdad los cayambeños tenemos que estar atentos a lo que hacen nuestras autoridades, porque nosotros somos los mandantes, le felicito señora Rocito, como segundo punto señora Silvitá con todo el respeto que usted se merece, más que una observación es un pedido, en el municipio en los últimos meses ha habido una cantidad terrible de cambios, usted va a averiguar por su proyecto, usted mejor que nadie sabe fue dirigente barrial y es una pena que usted va un día y le dicen sabe que no yo recién cogí el cargo véngase la próxima semana, vamos la próxima semana cuál es el problema no, sabe que ya le cambiamos a la persona entonces váyase para acá y así al menos con mi proyecto como yo ese día que nos entregaron el nombramiento legalizado me dirigí directamente al señor Alcalde porque hemos caminado más de un año, sin respuesta supuestamente ese día el ofrecimiento del señor alcalde fue que nos van a ayudar, que la nueva señorita de planificación va a poner en marcha nuestro proyecto sin tomar en cuenta también señora Silvitá que al hacer tantos cambios hay tantos errores porque la compra de nuestro terreno supuestamente dicen que fue una mala compra, porque es un lugar donde no se va a poder construir nuestro CGI entonces yo le dije al señor alcalde ustedes, no tienen personas preparadas porque el técnico que a nosotros nos hizo la visita antes

unidosrenacemos / ayllukunawanwiñarinchik

Dir: Terán S0-54 y Sucre

Email: info@gadipmc.gob.ec

Tel: (+593) 02 236 1591

Fax: 02 236 0052

www.municipiocayambe.gob.ec



ALCALDIA
CAYAMBE



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE

de la compra de nuestro terreno nos debió decir saben que aquí no es factible la construcción y nos tienen andando más de un año. Como le digo señora Silvíta es una pena porque juegan con el tiempo de uno, usted sabe que nosotros somos trabajadores de nuestro barrio sin sueldo entonces nosotros vamos un día véngase la próxima semana nos vamos la otra semana no que ya nos han cambiado y así nos tienen señora Silvíta esperamos este 20 de mayo que nos dieron como plazo para que ya nos puedan entregar un borrador de cómo va a ser ya nuestro proyecto, esperamos que se cumpla porque vamos a estar vigilantes y esta vez sí vamos a buscar todos los medios posibles para poder presionar, como le digo no es una observación es más bien un pedido que no haya tantos cambios que nos perjudiquen a nosotros como usuarios, eso por una parte señora Silvíta por otra parte me uno al pedido también de lo que es el orden y el hacer nuestro cantón es bien deplorable señora Silvíta nosotros tuvimos una reunión con la Policía Nacional por el tema de seguridad estuvimos cuatro barrios en la reunión y el señor de la Policía Nacional nos manifestó que el trabajo de ellos se ve se ve o sea cómo le cómo le digo o sea dice que ellos se ven limitados señora Silvíta porque no hay una ordenanza del uso del espacio público dice que ellos van al parque a retirar a las personas que están tomando imagínes señora Silvíta la cara que nosotros damos a las personas que vienen de afuera cuando el parque central es prácticamente una cantina y no es el único parque usted vaya a ser porque la misma situación en el parque La Remonta usted tiene que estar con bastante cuidado con sus pequeños cuando usted va supuestamente a des estresarse por ahí toman, ahí se orinan en el parque, o sea es un descontrol total y el señor policía nos supo manifestar que el trabajo de ellos se ve limitado porque no hay una ordenanza que a ellos les apoye con esto del uso del espacio público, que ellos no tienen esa potestad entonces hasta ahí nos supieron manifestar porque nosotros les reclamamos que por qué no hay la policía para que los parques sean o sea usados por nosotros por los ciudadanos que necesitamos salir de vez en cuando, eso señora Silvíta y espero que esto de lo que es la casita de acogida para los animalitos sea una realidad porque es una problemática también muy preocupante señora Silvíta porque como bien dice la compañera no es culpa de los animalitos es culpa de los de las personas que no tenemos la responsabilidad pero al no haber esa responsabilidad debería haber por lo menos o sea algo donde ellos puedan estar y se les recoja de la casa.

ayllukunawanwiñarinchik / renacemos / unidos

La señora concejal Tlga. Silvia Ramírez manifiesta, Gracias mi señora Glorita le agradezco mucho y por favor me tome en cuenta cuando vaya a hablar el día 20 que dice, por favor usted sabe que siempre cuentan conmigo que yo estoy siempre a las órdenes como servidora como autoridad estoy siempre a las órdenes con ustedes cuando me requirieren, cuando ustedes me necesitan y me dicen yo siempre estoy apoyando, quiero reiterar mi apoyo y decirle también que con respecto a lo de la ordenanza me voy a preocupar muchísimo con ese tema porque me parece que alguna de las compañeras dijeron que ya estaba ingresado la ordenanza, que estaba en el proceso de informes jurídicos, técnicos o algo así y voy a preocuparme me comprometo en eso y cualquier cosa yo le estaré informando y obviamente con el tema de seguridad como dije reitero tenemos ahora ya el plan y pues que se tiene que cumplir se tiene que utilizar este plan, porque ese

Dir: Terán S0-54 y Sucre
Email: info@gadipmc.gob.ec

Tel: (+593) 02 236 1591
Fax: 02 236 0052

www.municipiocayambe.gob.ec



ALCALDIA
CAYAMBE



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE

plan costó mucho dinero y siempre digo yo si tenemos un estudio un plan de seguridad se tiene que dar cumplimiento a eso no puede quedar solo en papeles, siempre tiene que preocuparnos y yo me comprometo en esto por favor gracias.

7. Lectura de mensajes enviados por los participantes.

Se revisa la plataforma, y no se han recibido mensajes

8. Himno al cantón Cayambe, coreado por todos los presentes

Coreado por todos los asistentes

9. Clausura a cargo de la señora concejal Silvia Ramírez

La señora Concejal Silvia Ramírez manifiesta, quiero expresarles mi agradecimiento, mi gratitud al equipo de trabajo de comunicación en su persona al licenciado Shamil Quelal por su efectiva labor, al compañero Tobías Andrangeo que es una persona muy diligente que le felicito le agradezco por todo, quiero en esta oportunidad agradecer al ingeniero Alex Guatemal de informática de TICS que nos ha acompañado aquí con su presencia con el trabajo que él lo sabe hacer muy bien, muchas gracias a Paulito Pazmiño igual ha estado aquí apoyándonos y pues quiero agradecerle a Rubicita por su presencia por su apoyo y quiero agradecer a todas las personas que están aquí todavía y que nos han dado su tiempo, me han dado el tiempo de ustedes y les quedó muy agradecido mi gratitud siempre, obviamente se fueron los compañeros porque son de la federación de barrios hoy justo tenían la asamblea general y por eso me pidieron que les disculpe que se retiren, pues no me queda más que decirles que el señor les bendiga siempre y mi compromiso va a ser de trabajar por ustedes, yo obviamente como decía acá una compañera pues Dios me puso aquí y eso sí le agradezco y también es un reto que lo estoy cumpliendo y trato de hacerlo de la mejor manera, no lo haré perfectamente pero mi misión es hacer alguna cosita siempre por todos, siempre que me busquen estoy a la orden muchísimas gracias a mi Amparito a mi Luchito a todos el equipo de participación ciudadana, quiero agradecerles por su presencia es importante que ustedes nos califiquen, nos revisen lo que hacemos porque no somos perfectos y las observaciones de todas las personas que me hicieron y recomendaciones le están tomadas al pie de la letra, gracias mis vecinitos de Rivera Hidalgo que se encuentran aquí presentes, muchas gracias a todos a todas muchas gracias a mis queridos familiares y obviamente quiero agradecer acá a mi compañera secretaria, acabo de verle a mi aquí perdón mil disculpas Williamcito Dios le pague por acompañar le agradezco un montón por estar aquí presente, muchas gracias.

unidosrenacemos / ayllukunawanwiñarinchik

Dir: Terán S0-54 y Sucre
Email: info@gadipmc.gob.ec

Tel: (+593) 02 236 1591
Fax: 02 236 0052

www.municipiocayambe.gob.ec



ALCALDÍA
CAYAMBE



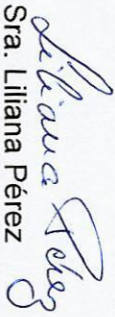
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE**

Interviene el Lic. Shamil Quelal quien manifiesta, gracias en el caso de los funcionarios municipales solo estamos cumpliendo nuestro deber, muchísimas gracias estamos realmente felicitados porque este sí es un pleno ejercicio de participación ciudadana y los hemos escuchado absolutamente todos se ha tomado en cuenta cada uno de las recomendaciones de las inquietudes las preguntas y eso es digno de felicitar al pueblo representado para concluir este informe de rendición de cuentas de la tecnóloga Silvia Ramirez por favor ponernos de pie y entonar respetuosamente las notas del himno al cantón Cayambe.

Siendo las dieciocho horas treinta y cinco minutos se clausura la Deliberación de la Rendición de Cuentas 2025.

Para constancia de lo indicado, firman.


~~Sra. Silvia Ramirez~~
CONCEJAL DEL GADIPMC


Sra. Lilia Pérez
PRESIDENTA A. C.P.Y.C.S. CANTONAL



unidosrenacemos / ayllukunawanwinarinchik

Dir: Terán SO-54 y Sucre
Email: info@gadipmc.gob.ec

Tel: (+593) 02 236 1591
Fax: 02 236 0052

www.municipiocayambe.gob.ec